

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Ordinaria 08 de Enero del 2004 (Aprobada en Sesión del 12 de Febrero del 2004)

HORA DE INICIO : 09:30
HORA DE TÉRMINO : 12:40
LUGAR : Sede CONAREME (IDREH – Malecón Armendáriz 139 Miraflores)

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY	PRESIDENTE, REP. ASPEFAM
2. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA	VICEPRESIDENTE, REP. IDREH
3. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA	SEC. EJECUTIVO
4. DR. DOMINGO ARCOS JERÓNIMO	REP. UNSLGI
5. DR. MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ	REP. USMP
6. DR. ALFREDO BENAVIDES ZUÑIGA	REP. PNP
7. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ	REP. UNSA
8. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	REP. ALT. SANIDAD NAVAL
9. DR. ALFONSO MENDOZA FERNÁNDEZ	REP. ALT. UNSAAC
10. DR. FILOMENO T. JÁUREGUI FRANCIA	REP. UNFV
11. DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA	REP. ALT. UNMSM
12. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS	REP. UPCH
13. DR. JOSÉ PISCOYA ARBAÑIL	REP. MINSA
14. DR. HERIBERTO VELA PISCONTE	REP. ALT. SANIDAD MILITAR
15. DR. JAIME MORÁN ORTIZ	REP. ANMRP
16. DR. JULIO VILLAR AGURTO	REP. SANIDAD FAP
17. DR. FERNANDO HERRERA MONTOYA	REP. ESSALUD
18. DR. LUIS VEGA BERAUN	REP. ALT. CMP
19. DR. AMADOR VARGAS GUERRA	REP. ALT. UNT

MIEMBROS AUSENTES

1. DR. AGUSTÍN IZA STOLL	REP. ALT. UNPRG
2. DR. GONZALO DEZA RUÍZ	REP. ALT. UCSM

INVITADO

1. DR. VÍCTOR ABURTO LOROÑA	REP. ALT. USMP
-----------------------------	----------------

I. APROBACIÓN DE ACTA

Acuerdo N° 001-2003-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión del 18 de diciembre del 2003, del Comité Nacional de Residentado Médico, con las siguientes observaciones:

- a. Incorporación de correcciones varias en la redacción, según propuesta presentada por el Dr. José Piscoya.
- b. Según pedido del Dr. Robert Palomino: en la página 6, dice "Se desestima la propuesta", debe decir "Pasa a la Comisión de Normativa Legal".

II. DESPACHO RECIBIDO

1. Oficio N° 004-DESE-FMHDAC-UNICA-2004, de los Drs. Juan Ceccarelli Flores, Decano y Domingo Arcos Jerónimo, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina – UNSLGI, en el que solicita se tenga a bien realizar la evaluación para la acreditación de dos nuevos campos clínicos: Traumatología y Ortopedia, solicitado por la Sede Hospitalaria de EsSalud –Ica, y Medicina Intensiva de la Sede Hospitalaria del MINSa – Ica. **Pasar a Orden del Día.**
2. Oficio N° 005-DESE-FMHDAC-UNICA-2004, del Dr. Domingo Arcos Jerónimo, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina – UNSLGI, en el que informa que por error involuntario, en el Oficio N° 004-DESE-FMHDAC-UNICA-2004, se omitió solicitarle la acreditación de ampliación de una plaza de Ginecología y Obstetricia de la Sede Hospitalaria de EsSalud – Ica. **Pasar a Orden del Día.**
3. Oficio N° 001-2004-DPG-FMH-USMP, del Dr. Víctor H. Aburto Loroña, Responsable de las Especialidades Médicas de la Facultad de Medicina – USMP, quien remite los datos estadísticos de la Sede Docente del Hospital Naval correspondiente a las especialidades nuevas que están solicitando acreditar, los jefes de cada servicio serían los tutores del residentado en cada especialidad. **Pasar a Orden del Día.**
4. Oficio N° 622-2003-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina – UNFV, quien solicita la ampliación de acreditación de campos clínicos en varias especialidades. **Pasar a Orden del Día.**
5. Oficio N° 003-2004-USEM-UNSA, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina – UNSA, quien solicita la acreditación de nuevos Programas de Residentado Médico, de acuerdo a lo programado para el Hospital Goyeneche Arequipa. **Pasar a Orden del Día.**
6. D-FMAH-PE-001-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Postgrado y Especialización de la Facultad de Medicina – UPCH, quien solicita la acreditación del Programa de la especialidad de Cirugía Oncológica Torácica en el INEN. **Pasar a Orden del Día.**
7. Oficio N° 495-03-FMH-UNCP, del Dr. Víctor Torres Montalvo, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Centro el Perú, quien comunica que en mérito al acuerdo de Consejo de Facultad de Medicina, solicitan la creación de Residentado Médico a cargo de la Facultad de Medicina, en las especialidades de Cirugía, Gineco-Obstetricia, Pediatría y Gastroenterología del Hospital Nacional EsSalud IV, para lo cual solicitamos su prosecución para la acreditación respectiva en las especialidades en mención. **Pasa a Orden del Día.**
8. Comunicación vía Correo electrónico del Dr. Juan Meza, Representante Alterno de la Sanidad Naval, quien excusa al Dr. Rafael Ellegren de participar en el equipo de evaluación de campos clínicos programado con el Dr. Jesús Fernández Urdy. **Pasa a Orden del Día.**

9. Oficio N° 003-UPG-FM-2004, del Dr. Fausto Garmendia Lorena, Decano de la Facultad de Medicina – UNMSM, quien remite la documentación para la acreditación de los campos clínicos de las especialidades de Hematología (1) y Medicina Nuclear (1), para el Centro Médico Naval. La acreditación y creación solicitadas serán para el desarrollo de estas especialidades en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a través de la Unidad de Postgrado. **Pasar a Orden del Día.**
10. Comunicación vía Fax del Dr. Francisco Bravo Alva, Director Ejecutivo del Hospital Hermilio Valdizán, quien remite el informe del Comité Hospitalario de Residentado Médico de su institución. **Pasar al Comité Directivo Transitorio.**
11. Comunicación del los Drs. Luis Izquierdo Vásquez, Director General y Luis Izquierdo Villavicencio, Tutor de Residentes y Coordinador Científico, del Instituto de Ojos Oftalmo Salud, quien hace de conocimiento que la oferta de plazas del Instituto de Ojos Oftalmo Salud a la UNFV, para el Proceso de Admisión 2004 al Programa de Segunda Especialización en la especialidad de Oftalmología son 2 (1 libre y 1 destaque). **Pasar a la Comisión de Admisión.**
12. Oficio IDREH-J-N° 0001-2004, del Dr. Jaime Cabrera Valencia, Jefe Institucional del IDREH, en el cual manifiesta que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda de la información sobre la incorporación a CONAREME de la Dirección de Escuela de 2ª Especialización de la Facultad de Medicina Humana "Daniel Alcides Carrión" – Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, en el Archivo Central del IDREH, lamentan comunicar que no obra en su poder la referida documentación. **Tomar conocimiento y archivar.**
13. Carta N° 1168-DHNSE-GRACU-ESSALUD-2003, del Dr. Jorge Puertas, de la Gerencia Red Asistencial Cusco – Hospital Nacional Sur Este – EsSalud, quien remite el informe del Comité Hospitalario de Residentado Médico de su institución. **Pasar al Comité Directivo Transitorio.**
14. Carta N° 913-DHP-SGS-GDPU-ESSALUD-2003, del Dr. Víctor Calderón Arenas, Director del Hospital III Puno – EsSalud, quien remite el informe del Comité Hospitalario de Residentado Médico de su institución. **Pasar al Comité Directivo Transitorio.**
15. Carta N° 542-DHJ-SGS-GDPU-ESSALUD-2003, del Dr. Juan Carpio Patra, Director del Hospital III Juliaca – Gerencia Departamental de Puno – EsSalud, quien remite el informe del Comité Hospitalario de Residentado Médico y la Matriz de Evaluación del Cumplimiento de Estándares Mínimos de su institución. **Pasar al Comité Directivo Transitorio.**
16. Oficio N° 0182-03-SA-DS-HSR.RH., del Dr. Celso Antonio Zelaya Vidal, Director Ejecutivo del Hospital Santa Rosa, quien remite el informe del Comité Hospitalario de Residentado Médico de su institución. **Pasar al Comité Directivo Transitorio.**
17. Oficio N° 546-2003-USEM-UNSA, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina – UNSA, quien comunica que el médico residente José Fernando Aguilar Flores, de la especialidad de Dermatología del Hospital Regional Honorio Delgado presentó carta notarial de renuncia, por lo que dicha plaza quedó vacante. **Tomar conocimiento y Archivar.**
18. Oficio N° 2628-DG-IEMP-03, del Dr. Víctor Bazul Nicho, Director General del Instituto Especializado Materno Perinatal, dirigido al Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina – USMP, C.C. a CONAREME, quien manifiesta que mediante Memo N° 1156 y 1275-DDRRHH-IEMP-03 de la Dirección Ejecutiva de Docencia y Desarrollo de Recursos Humanos, informa que absolutamente no cuentan con plazas para residentes en la especialidad de Gineco Obstetricia ni con presupuesto propio ni para destacados. Si ofrecimos campo clínico para residentes en Neonatología y Anestesiología cada uno de ellos con dos vacantes, es decir 4 plazas en total, asimismo hicimos referencia que estos cuatro residentes tendrían que venir con su respectivo presupuesto o trabajar ad honorem, puesto que el Instituto Especializado Materno Perinatal no

cuenta con presupuesto para estas 4 vacantes ofrecidas en Neonatología y Anestesiología. **Pasar a Orden del Día.**

19. Comunicación del Dr. Luis Pinillos Ashton, Director Ejecutivo, Investigación, Docencia y Atención Especializada en Radioterapia y Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, así como Ministro de UNSCEAR e ICRP y Vice-Presidente de SPPR y transmitiendo también la opinión del MSc Rolando Páucar, Presidente del Comité de Protección Radiológica del INEN, según lo dispuesto por la Ley 28028 del 26 de Junio de 2003 y su Reglamento de Seguridad Radiológica, que a la letra dice en su Capítulo III de la exposición ocupacional artículo 20 "No se concederán ni utilizarán compensaciones o tratamiento salariales especiales o preferenciales o protección especial por un seguro, horas de trabajo, duración de vacaciones, días libres suplementarios o prestaciones de jubilación, como sustitutos de las medidas de seguridad y protección que se requieren para cumplir con las prescripciones del reglamento o normas específicas". **Pasar a Orden del Día.**
20. Comunicación de la Dra. María del Pilar Huby Vidaurre, Médico Residente de tercer año de la especialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva de la UPCH, con sede hospitalaria en el Hospital Cayetano Heredia, quien hace llegar copia del documento enviado al Coordinador Docente de la sede, el Dr. Juan Echevarría Zárate, con motivo de las irregularidades que se vienen dando en dicha sede docente. **Solicitar informe a la UPCH.**
21. Comunicación vía correo electrónico en el que el Dr. José Piscoya, expresa su saludo a los miembros del Comité Nacional con ocasión de las fiestas de fin de año. **Tomar conocimiento.**
22. Comunicación vía correo electrónico en el que el Dr. Melitón Arce, expresa su saludo a los miembros del Comité Nacional con ocasión de las fiestas de fin de año. **Tomar conocimiento.**
23. Oficio N° 7738-DG-DE-DRH-DISA-V-LC-03, del Dr. Alejandro Barrera Guadalupe, Director General de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, quien remite contestación con relación al informe del Comité Hospitalario y actividades desarrolladas en el año 2003. **Pasar al Comité Directivo Transitorio.**
24. Oficio N° 1617-UPG-FM-2003, de la Dra. Nelly Lam Figueroa, Directora (e) de la UPG de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite información sobre renuncia y abandono. Asimismo información sobre médicos que incurrieron en falsificación de documentos. **Pasar a la Comisión de Admisión y distribuir a todas las Unidades de Postgrado del Sistema.**
25. V.200-1130 del Capitán de Navío SN Rafael Elgegren Reátegui, Presidente del Comité Hospitalario de Residentado Médico del Centro Médico Naval "CMST", dirigido al Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina USMP, C.C. a CONAREME, en el que comunica la ampliación de la oferta de campo clínico. **Pasar a Orden del Día.**
26. Comunicación de fecha 8-01-04, de la Dra. Nadia Villena Salinas, médico residente del III Año Oncología Médica de la UNFV, favorecida con una beca completa por dos años en el Departamento de Oncología del Hospital Clínico de Barcelona, por lo que solicita que al terminar el periodo de la Beca se le permita completar los aproximadamente 5 meses de práctica profesional que le faltarían para graduarse como Oncóloga. **Pasar a Orden del Día.**

III. DESPACHO EMITIDO:

1. Correo electrónico (Oficio Múltiple N° 116-2003-CONAREME-SE), de fecha 19/12/03, dirigido a los Miembros de CONAREME, en el que se informa que el plazo para la recepción de solicitudes de acreditación de Programas de Segunda Especialización de Medicina Humana se ha ampliado hasta el próximo 06 de enero del 2004 a las 5:00 p.m. Así mismo se les reitera que las solicitudes en cuestión deben ser presentadas conteniendo documentación adjunta con relación al Programa Académico y a la Sede Docente.

2. Correo electrónico (Oficio Múltiple N° 117-2003-CONAREME-SE), de fecha 19/12/03, dirigido a los Miembros de CONAREME, en el que se cita a Sesión de CONAREME a realizarse el día 08-01-04. Se remite documentación adjunta.
3. Correo electrónico (Oficio Múltiple N° 118-2003-CONAREME-SE), de fecha 19/12/03, dirigido a los Miembros de la Comisión de Acreditación, en el que se cita a Sesión de la Comisión a realizarse el día 07/01/04. Se remite documentación adjunta.
4. Correo electrónico de fecha 19-12-03, dirigido a los miembros del Comité Nacional, en el que se les informa que el CONAREME ha previsto la suspensión de sus actividades entre los días 22 de diciembre y 04 de Enero.
5. Correo electrónico (Oficio Múltiple N° 001-2004-CONAREME-SE), de fecha 05/01/04, dirigido a los Miembros del Comité Nacional en el que se remite el Proyecto de Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico proporcionado por la ANMRP.
6. Correo electrónico (Oficio Múltiple N° 002-2004-CONAREME-SE), de fecha 07/01/04, dirigido a los Miembros del Comité Nacional en el que se remite la Pre Acta para efectos de la Sesión de CONAREME a realizarse el día 08-01-04.
7. Oficio N° 349-2003-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Postgrado de la Facultad de Medicina – UPCH, en el que se remite el material técnico para la Reunión de Trabajo de las especialidades de Neurología Pediátrica, Infectología Pediátrica, Oftalmología Oncológica y Oncología Pediátrica.
8. Oficio N° 350-2003-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Favio Vega Galdós, Representante de la ANMRP, en el que se remite el material técnico para la Reunión de Trabajo de las especialidades de Neurología Pediátrica, Infectología Pediátrica, Oftalmología Oncológica y Oncología Pediátrica.
9. Oficio N° 351-2003-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Jorge Rojas Ríos, Representante del Colegio Médico del Perú, en el que se remite el material técnico para la Reunión de Trabajo de las especialidades de Neurología Pediátrica, Infectología Pediátrica, Oftalmología Oncológica y Oncología Pediátrica.

IV. INFORMES:

1. Dr. José Piscoya: el pasado 23 de diciembre se ha publicado la Resolución Ministerial 282-2003-SA, que conforma una Comisión encargada de analizar y generar propuestas con relación a la problemática de los médicos residentes. La citada Comisión es presidida por la Dra. María Valcárcel, no habiéndose contemplado a ningún integrante de CONAREME, por encargo del Sr. Ministro, asesorará a la Dra. Valcárcel en el trabajo de la Comisión. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. Jesús Fernández: efectivamente, no se ha tomado en cuenta a CONAREME en la conformación de la Comisión citada por el Dr. Piscoya. Con base en el Acta aprobada el día de hoy, nos dirigiremos al Sr. Ministro de Salud, haciendo hincapié en la naturaleza académica y técnica del proceso de formación de especialistas. **Tomar conocimiento.**
3. Dr. Jaime Morán: como había expresado anteriormente, expresa su preocupación por los problemas que puede ocasionar la transferencia de lo referido a residentado médico al IDREH, por ejemplo en el caso del Instituto Especializado de Salud del Niño en donde se pretendería anular lo referido a apoyo alimentario, incentivos laborales y otros beneficios. **Solicitar Informe al IDREH.**
4. Dr. Filomeno Jáuregui: desde el punto de vista académico la UNFV no tiene objeciones al pedido formulado por la Dra. Nadia Villena Salinas, y que consta en Despacho. **Pasar a Orden del Día.**

V. PEDIDOS:

1. Dr. José Piscoya:
 - a. Solicita se entregue copia de su ponencia con ocasión del XXV Aniversario del SINAREME pues resume la situación al año 2001, así como el análisis estratégico preparado para el Sr. Ministro a todos los miembros de CONAREME. **Encargar a la Secretaría Ejecutiva.**
 - b. Comparte la opinión de que CONAREME debe dirigirse al Sr. Ministro, poniéndose a disposición para efectos de asesoría de la Comisión nombrada el pasado 23 de diciembre. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. Fernando Herrera: reitera la solicitud para que se aborde el tema de plazas cautivas, solicitadas por EsSalud, reiteración que será formulada por escrito al CONAREME. **Pasar a Orden del Día.**

VI. ORDEN DEL DÍA:

1. PROCESO DE ACREDITACIÓN 2004:
Ref.: Acuerdo 190-2003- CONAREME, Puntos 1 – 9 de Despacho
Acuerdo N° 002-2004-CONAREME: Reestructurar la conformación de los Equipos de Evaluación, correspondientes al Proceso de Acreditación 2004, aprobando la designación de los Equipos según Cuadro anexo a la presente Acta.
Acuerdo N° 003-2004-CONAREME: Reprogramar las fechas correspondientes a los procesos de Acreditación y Admisión 2004, según el siguiente esquema, manteniendo inalterado lo restante de los cronogramas aprobados anteriormente:
 - 02 de Febrero Fecha límite para la entrega de Informes por parte de los Equipos de Evaluación.
 - 04 de Febrero Aprobación de Informes de Evaluación por la Comisión de Acreditación.
 - 05 de Febrero Acreditación de Programas por CONAREME.
 - 06-11 de Febrero Coordinación del Cuadro de Vacantes entre Instituciones formadoras y prestadoras, y médicos residentes.
 - 12 de Febrero Aprobación del Cuadro General de Vacantes por CONAREME, correspondiente al Proceso de Admisión 2004.
Acuerdo N° 004-2004-CONAREME: Establecer que la atribución de los Equipos de Evaluación se ciñe a evaluar la factibilidad de que el Programa y la Sede Docente puedan cumplir con los Estándares Mínimos de Formación, aprobados por CONAREME, estableciendo la capacidad del campo clínico. Lo anterior es aplicable en el caso en que uno o más universidades solicitan su acreditación en los mismos servicios de una sede docente. En ningún caso, es atribución emitir opinión o juicio sobre la programación de plazas para los procesos de admisión.
Acuerdo N° 005-2004-CONAREME: Convocar a los miembros de los Equipos de Evaluación a recibir sus respectivas Carpetas, el próximo viernes 09 de enero, debiendo el Presidente de Comisión, en coordinación con los miembros de sus equipos, y los Directores de las Unidades de Postgrado a evaluar, informar a la Secretaría Ejecutiva de CONAREME, las fechas respectivas para la evaluación de los programas, con el fin de tomar las previsiones logísticas pertinentes.
Acuerdo N° 006-2004-CONAREME: Encargar a la Presidencia de la Comisión de Acreditación la emisión de la Directiva N° 2 correspondiente al Proceso de Acreditación 2004, en el que se informe sobre los acuerdos pertinentes, adoptados en esta Sesión, y otros aspectos logísticos.
2. INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVA LEGAL
Ref.: Punto 32 de Despacho – Sesión 13-11-03, y Punto 1 de Despacho – Sesión del 18-12-03

Acuerdo N° 007-2004-CONAREME: Solicitar a las instituciones miembros del sistema, remitir sus opiniones, referentes a la propuesta de normativa legal de la respectiva Comisión, hasta el próximo lunes 12 de enero.

Acuerdo N° 008-2004-CONAREME: Aprobar de manera preliminar la propuesta de la Comisión de Normativa Legal, entendiendo la misma como documento de trabajo de CONAREME.

3. CASO DEL DR. FREDDY PACHECO VARGAS
Ref.: Punto 11 de Despacho – Sesión 18-12-03

Acuerdo N° 009-2004-CONAREME: Derivar a la UNMSM la solución del caso del Dr. Freddy Pacheco Vargas, conforme a las atribuciones de la Universidad.

4. PUNTOS PENDIENTES.
Ref.: Punto 26 de Despacho y 4 de Informes

Acuerdo N° 010-2004-CONAREME: Diferir para la siguiente Sesión los puntos pendientes en Orden del Día:

- a. Informe Contable Financiero
Ref.: Punto 9, 12 y 15 de Despacho – Sesión 27-11-03; Puntos 2, 13 y 18 de Despacho, Puntos 9d y e de Pedidos – Sesión 18-12-03
- b. Nomenclatura de Especialidades Médicas
Ref.: Punto 9a de Pedidos – Sesión 18-12-03
- c. Plan de Trabajo y Asesoría
Ref.: Punto 9b de Pedidos – Sesión 18-12-03
- d. Informes de Comisiones
Ref.: Punto 9c de Pedidos – Sesión 18-12-03
- e. Objeciones a Descanso – exposición a radiaciones
Ref.: Punto 19 de Despacho – Sesión 08-01-04
- f. Plazas cautivas en EsSalud
Ref.: Punto 2 de Pedidos – Sesión 08-01-04